



Sesión de trabajo en streaming:

Nuevo sistema de facturación electrónica

Jueves, 6 de febrero de 2025, De 16 a 18 horas

Con el contenido del curso, pretendemos dar a conocer algunos aspectos del NUEVO SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (operaciones B2B). Repasaremos las principales fechas del calendario y qué se espera que pase en cada uno de los próximos años. 2025 está destinado a ser el año de mayores novedades en la factura electrónica.

Contenido:

- Breve repaso Reglamento de Facturación RD 1619/2012.
- Requisitos de los sistemas informáticos de facturación.
- Nueva obligación de expedir factura electrónica (operaciones B2B).
- Proyecto RD POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 18/2022, FACTURA ELECTRÓNICA:
 - Definiciones: factura electrónica obligatoria (operaciones B2B), plataforma de intercambio de facturas electrónicas y solución pública de facturación electrónica.
 - Ámbito subjetivo de aplicación.
 - Excepciones a la obligación de factura electrónica.
 - Sistema español de factura electrónica.
 - Interoperabilidad de formatos de factura electrónica.
 - Interconexión entre plataformas de intercambio de facturas electrónicas privadas.
 - Estados de la factura electrónica.
 - Solución pública de facturación electrónica.
 - Requisitos para operar como plataforma de intercambio de facturas electrónicas.

Ponente:

Mar Puente Casasola.

Técnica de la AEAT. Unidad de apoyo al Delegado Especial de Castilla y León.

INSCRIPCIÓN STREAMING

ACTIVIDAD EXCLUSIVA Y GRATUITA
PARA COLEGIADOS